



DECRETO N° 286.7

LAJA, enero 15 del 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Srta. Cecilia Sanhueza Jara, auxiliar movilización bus escolar escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Capítulo 7º del Código del trabajo.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **OTÓRGUESE** 15 días de feriado legal correspondiente al año laboral 2013, a la Sra. Cecilia Sanhueza Jara, auxiliar bus escolar escuela D-975 "José Abelardo Núñez", por los días 21 de enero al 08 de febrero 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAJA
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/MAM/PEM/lrc. *15/01/13

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534230 - 534302 - Fax: 534309